



MINISTERIO DE
DEFENSA

USO PUBLICO

EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico Administrativa
Negociado de Contratación

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2024/EA41/00001628

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de carro de oxígeno y nitrógeno para la Base Aérea de San Javier.

La presente memoria, se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para justificar la necesidad, la idoneidad y la eficiencia del presente expediente de contratación, de acuerdo a los siguientes términos:

- El objeto del expediente de contratación, se tipifica como contrato de SUMINISTROS, de acuerdo al artículo 16 de la LCSP.
- Motivación de la necesidad: La naturaleza y extensión de las necesidades, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, son las que consta en el informe justificativo de la necesidad emitido por el Capitán Jefe Interino del Escuadrón de Mantenimiento del Grupo de Material de la AGA, que se adjunta a la presente memoria.
- Procedimiento de licitación: Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.
- Clasificación exigida: No procede para este expediente.
- De acuerdo a la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se establecen los medios en los que los licitadores acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Los criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula 15 del PCAP.
- El valor estimado del contrato: 40.934,00 € (impuestos excluidos), desglosado en:
 - Importe inicial: 40.934,00 €
 - Modificaciones previstas: 0,00 €
 - Prórrogas y otras eventualidades: 0,00 €
- Justificación de la no división en lotes: en cumplimiento del artículo 99.3, dada la naturaleza del contrato no es susceptible de división en lotes.
- Propuesta de Responsable del contrato. Se propone como Responsable del Contrato a la CAPITÁN D. JULIO GARCÍA BAREA.

San Javier, a fecha de la firma
EL COMANDANTE JEFE ACCTAL. DE LA SEA 41
Órgano Delegado por O.DEF 244/14, de 10 febrero, modificado por O.DEF 1653/15, de 21 julio

USO PUBLICO

INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD

1. EXPOSICIÓN

SE TRATA DE INFORMAR DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR EL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE CARRO DE OXÍGENO Y CARRO DE NITROGENO PARA LA BASE AEREA DE SAN JAVIER.”

2. ANTECEDENTES

La B.A. de San Javier, cuenta con 2 sistemas de armas de los cuales el sistema de armas C-101 dispone únicamente de (1) carro de nitrógeno y (1) carro de oxígeno en condiciones óptimas de funcionamiento, teniendo que, en muchas ocasiones prescindir de estos equipos para la carga de gases en aeronaves transeúntes.

3. ESTUDIO

Actualmente la Sección de Equipos de Apoyo en Tierra (SAT), cuenta con (3) carros de nitrógeno y (3) carros de oxígeno de distintos modelos para los distintos sistemas de armas de la UCO, sin embargo, NO se dispone de estos equipos para las distintas aeronaves transeúntes, teniendo que prescindir en diversas ocasiones de los mismos como apoyo para las aeronaves transeúntes, ocasionando esto un desgaste y elevando la probabilidad de averías en los mismos, pudiendo ocasionar la falta de operatividad en nuestros sistemas de armas al no disponer de equipos en reserva.

4. CONCLUSIONES

Al adquirir estos carros de gases, nos permitirá disponer de equipos para las aeronaves transeúntes a la vez de tenerlos como alternativos en caso de necesidad por los diversos sistemas de armas de nuestra UCO.

5. PROPUESTA.

Adquisición de un carro de nitrógeno y un carro de oxígeno, por un importe de CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO euros (40.934,00€), IVA exento, tal y como se detalla en el PPT del expediente objeto de este informe.



En San Javier, a fecha de la firma

El Capitán jefe interino del escuadrón de mantenimiento

GARCIA BAREA JULIO | 48821033Z
GOBIERNO DE ESPAÑA
Firmado digitalmente por GARCIA BAREA JULIO |48821033Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, cn=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-48821033Z, sn=GARCIA BAREA |48821033Z, givenName=JULIO, cn=GARCIA BAREA JULIO |48821033Z
Fecha: 2024.06.14 11:34:04 +02'00'

-Julio García Barea-

Vº Bº
El Teniente Coronel Jefe del Grupo de Material

LOPEZ GARCIA DE CARELLAN GONZALO | 45096986N
GOBIERNO DE ESPAÑA
Firmado digitalmente por LOPEZ GARCIA DE CARELLAN GONZALO |45096986N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-45096986N, sn=LOPEZ GARCIA DE CARELLAN |45096986N, givenName=GONZALO, cn=LOPEZ GARCIA DE CARELLAN GONZALO |45096986N
Fecha: 2024.06.14 13:22:52 +02'00'

-Gonzalo Lopez García de Carellan-

APROBADA LA NECESIDAD

EL CORONEL DIRECTOR

SORIA MARTINEZ PASCUAL | 52812689C
GOBIERNO DE ESPAÑA
Firmado digitalmente por SORIA MARTINEZ PASCUAL |52812689C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-52812689C, sn=SORIA MARTINEZ |52812689C, givenName=PASCUAL, cn=SORIA MARTINEZ PASCUAL |52812689C
Fecha: 2024.06.17 10:01:30 +02'00'

-Pascual Soria Martínez-